

REGISTRADA BAJO EL N° 335

VISTO:

El 85° aniversario del Centro De Exalumnos De La Escuela Normal “Domingo De Oro” de Rafaela, el Expediente C.M. N° 10.376-1; y

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de julio de 1938, en Asamblea promovida por un grupo de docentes de espíritu inquieto y profundo cariño por la entonces Escuela Normal “Domingo de Oro”, se crea el *Centro De Exalumnos De La Escuela Normal “Domingo De Oro” de Rafaela*, organismo que marcharía desde entonces con ella, animada por iguales impulsos.

Que, en los Estatutos de esta entidad civil, se proponen como objetivos: integrarse a la Escuela para brindar apoyo integral a la acción educativa junto al personal, la Asociación Cooperadora y otros organismos; hacerse eco de las inquietudes estudiantiles y de los egresados; promocionar a la Escuela N° 204 en la ciudad y zona de influencia.

Que la Escuela Normal, creada en 1916, fue durante más de veinte años el único establecimiento secundario de una amplia zona, saliendo de sus aulas los jóvenes maestros que sembraron la cultura y educación en la provincia. Por las inquietudes de sus Directivos y docentes se amplió el quehacer pedagógico, siempre caracterizado por el espíritu renovador. Profesores y alumnos guardan experiencias recordadas con cariño y apreciadas como muy positivas por docentes de relevante trayectoria. Profundas raíces afectivas unen la Escuela con sus exalumnos, siendo justo valorar el talento, el esfuerzo, la dedicación y sacrificio individuales de cuantos pasaron por las aulas de esta Escuela, dejado las lecciones de su ejemplo. El Centro de Exalumnos ha tratado de mantener dichos ideales y la responsabilidad social que compete a su importante obra educativa.

Que el accionar del Centro de Exalumnos de la Escuela Normal se sostiene con la incorporación de socios, que abonan una cuota mensual y que pueden ser elegidos para integrar la Comisión Directiva. Esta Comisión de doce miembros ad-honorem es votada en Asamblea General Ordinaria, con un mandato de dos años y cargos reelegibles.

Que una maestra de la primera promoción encabezó la Comisión como Presidente, la Sra. Laura Galassi de Hereñú, acompañada por: Vicepresidente Sra. Josefina G. de Marchini, Secretaria Srta. Nélica Bonvicini, Prosecretaria Srta. Felicidad Bielsa, Tesorera Srta. Aida Nusimovich, Protesorera Srta. Susana Barr, Vocales: Srta. Evelina Comtesse, Srta. Juanita Sapienza, Sra. Adelaida G. de Espíndola, Dr. Arnaldo Ambroggi, Sr. Antonio Terragni y Srta. Laura Bruno. Revisores de Cuentas; Sra. Hismeria M. de López y Sr. Enrique García. Consejeros; Sres. Edgard Guibert y Clariso Hereñú.

Que ocuparon el cargo de Presidente de esta entidad las siguientes personas: Laura Galassi de Hereñú; Eda Depetris; Valentina Acastello; Evelina P. de Chiaraviglio; Aída Nusimovich; Margarita Palmieri de Calviño; Francisco Grossi; Hydeé Goye; Inés Tessio Ré; Elva L. de Ternavasio; Rogelio A. P. Piantanida; Regina Kerz Gaitán; Daysi Barbero de Alberione; Leonilda Mugna; Nelly Paredes de Gunzinger;

Analía Aschieri de Meyer; Inés Grande, siendo actualmente su presidenta la Prof. Silvia Luiselli.

Que, actualmente, las principales funciones del Centro de Exalumnos de la Normal son ofrecer el concurso de su acción a la Escuela, colaborar con sus organismos internos y mantener o fortalecer los lazos afectivos de los egresados entre sí y con la Escuela. Estas tareas se materializan en acciones tales como: asistir a alumnos de menores recursos económicos con material didáctico; contribuir con el mantenimiento del edificio; colaborar en viajes de competencias escolares como Olimpiadas específicas; adquirir elementos electrónicos para el dictado de clases; acrecentar el patrimonio bibliográfico a disposición de los socios en la Biblioteca y agasajar anualmente a promociones de egresados que cumplen 25, 50 y 75 años de graduados respectivamente.

Que, desde más de ochenta años, se realiza el reencuentro anual de exalumnos en noviembre, el que sólo se vio interrumpido durante los años 2020 y 2021 por el aislamiento obligatorio dispuesto en el país debido a la pandemia de COVID 19. Se reemplazó en dicha oportunidad el abrazo por un obsequio para todos sus socios.

Que por todo lo expuesto, este Concejo Municipal considera oportuno reconocer la trayectoria del Centro.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN

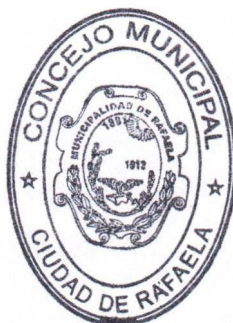
Art. 1.º) El Concejo Municipal de Rafaela expresa su reconocimiento al *Centro De Exalumnos De La Escuela Normal “Domingo De Oro” de Rafaela* por sus 85 años de vida institucional en la comunidad rafaelinea.


Art. 2.º) Envíese copia de la presente al intendente municipal, Arq. Luis Castellano; a la directora de la E. E. S.O. N.º 204 “Domingo de Oro”, Lic. María de los Milagros Garetto y a la presidenta del Centro De Exalumnos De La Escuela Normal “Domingo De Oro” de Rafaela, Prof. Silvia Luiselli.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA**, a los tres días del
mes de agosto del año dos mil
veintitrés _____


FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela